

boletín oficial de la provincia



núm. 3



jueves, 7 de enero de 2016

C.V.E.: BOPBUR-2015-09061 34,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAQUIRÁN DE LOS INFANTES

Por Fitobur, S.L. se ha solicitado en este Ayuntamiento licencia ambiental para la actividad de almacenamiento y selección de cereal y venta de suministros agrícolas a ubicar en carretera de Pampliega 14B, del Barrio de la Estación s/n, de Villaquirán de los Infantes, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Agrónomo D. José Ignacio Velasco Calvo.

Lo que de conformidad con el artículo 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales podrá examinarse el expediente por los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, admitiéndose las alegaciones que se estimen oportunas.

En Villaguirán de los Infantes, a 15 de diciembre de 2015.

El Alcalde, José Daniel Grijalvo Preciado

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es

- 79 -